



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1o.- Que considera de interés educativo y cultural, para las instituciones de la Provincia de Río Negro, la difusión del programa televisivo "Nuestra Identidad", conducido por la Sra. Blanca Laino, producido y transmitido por LU 92 T.V. Canal 10 de Río Negro.

Artículo 2o.- Que recomienda su consideración por las autoridades educativas provinciales como encuadrado en las prescripciones del artículo 63 inciso 10) de la Constitución de Río Negro.

Artículo 3o.- Comuníquese al Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de Cultura, Consejo de Comunicación e Imagen y LU 92 T.V. Canal 10 de Río Negro (General Roca).

Artículo 4o.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 11/1990